



EXP-UNC:0001869/2013(anexo EXP-UNC:0055755/2015)

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba,

10 DIC 2015

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8º de la Ordenanza del HCS N° 06/08 respecto de la prórroga de la designación por concurso de los docentes que presenten en tiempo y forma la solicitud de evaluación pertinente;

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Cristina Miriam Mustafá realizó la opción para permanecer en actividad en el cargo por concurso que establece la Ley Nacional 26508, quien cumplirá los 70 años de edad el 21 de enero de 2017;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Ordenanza del HCDS N° 06/08; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar interinamente la designación de la siguiente docente en el cargo que se indica, a partir del vencimiento:

| Docente                  | Legajo | Cargo            | Dedicación    | Desde      |
|--------------------------|--------|------------------|---------------|------------|
| MUSTAFA, Cristina Miriam | 2632   | Profesor Adjunto | semiexclusiva | 28/11/2015 |

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
mc

1464

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas